

# Aúna

Igualdad,  
diversidad,  
pluralidad



Ciudad de México

## Igualdad de Género

- 1.** Asegurar un sistema de cuidados universal, accesible y de calidad, que brinde servicios adaptados a las necesidades de las personas de acuerdo con cada etapa de su vida y condición.
- 2.** Priorizar el proyecto de vida y el derecho al tiempo propio de las personas cuidadoras en el diseño de políticas de cuidado.
- 3.** Instalar mesas de trabajo que impulsen la flexibilización laboral para conciliar la vida privada y la laboral en favor de los cuidados.
- 4.** Co-crear un sistema integral de prevención, atención y sanción que considere las necesidades de todas las personas involucradas para erradicar la violencia en el transporte público.
- 5.** Invertir en la dignificación de los espacios públicos para que sean seguros para las mujeres.
- 6.** Generar un sistema de información sobre las violencias en contra de las mujeres para diseñar intervenciones de política pública con datos objetivos.
- 7.** Generar herramientas para coordinar la atención integral a las mujeres víctimas de violencia entre instituciones de asistencia social, salud, seguridad y procuración de justicia.
- 8.** Establecer políticas para prevenir la violencia contra las mujeres en sus comunidades a partir de identificar participativamente sus problemáticas específicas.
- 9.** Igualar las condiciones laborales para las mujeres a partir de visibilizar la brecha salarial y generar incentivos o sanciones para que las empresas cumplan con la regulación laboral.
- 10.** Multiplicar el esquema de servicios amigables para los servicios de salud sexual y reproductiva para las juventudes y con ello reducir el embarazo en adolescentes y prevenir las enfermedades de transmisión sexual.

# Aúna

Igualdad,  
diversidad,  
pluralidad



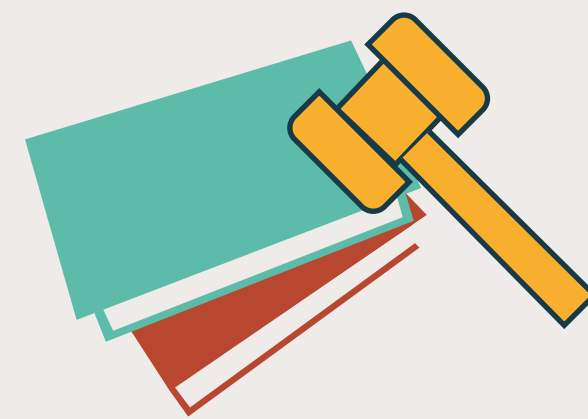
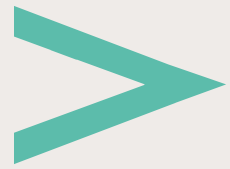
Ciudad de México

## Políticas ambientales

1. Redistribución equitativa del agua y su gestión sustentable, cosechando el agua de lluvia y asegurando infiltración y recuperación de acuíferos.
2. Protección, defensa y restauración de espacios verdes, áreas de valor ambiental, áreas naturales protegidas y suelo de conservación.
3. Fortalecimiento y autonomía de las autoridades responsables de la protección ambiental (SEDEMA, PAOT y Poder Judicial especializado en defensa ambiental).
4. Mejorar los procesos de evaluación impacto ambiental, para que sean más transparentes y de fácil acceso, se publiquen completos, se elaboren con mayor autonomía por evaluadores de servicio profesional de carrera y se asegure el efectivo monitoreo de su cumplimiento y mitigación.
5. Promover la economía circular a la gestión sustentable de residuos y reducir drásticamente los plásticos en nuestra agua, suelo y alimentos.
6. Desarrollar un sistema de información pública para la gestión de riesgos que incluya datos abiertos para tareas de prevención y protección civil, gestión del agua y suelo de conservación, así como la vulnerabilidad de edificaciones y características del suelo y subsuelo de la Ciudad.
7. Generar mecanismos de participación como eje para la Gestión Integral de Riesgos y Desastres, que incluya atlas de riesgos participativos a nivel de manzana y colonia y acciones de divulgación y fácil comprensión de la ciudadanía.
8. Dignificar y mejorar el transporte público para hacerlo sustentable, seguro y accesible para todas las personas, y reducir el uso del automóvil para disminuir el impacto ambiental negativo de la movilidad (emisiones, congestión y riesgos viales).
9. Diseñar y reverdecer las calles y el espacio público para proteger la vida y dignidad de peatonxs, ciclistas y personas usuarias del transporte público.
10. Invertir en la infraestructura de movilidad sustentable e integrada poniendo en el centro las necesidades de las personas más vulnerables.

# Aúna

Igualdad,  
diversidad,  
pluralidad



Jalisco

## Igualdad de Género

1. Impulsar un sistema de cuidados que considere el cuidado como un derecho y posibilite que más mujeres accedan a la educación y al trabajo formal.
2. Promover una política laboral, tanto pública como privada, con enfoque de género, que ayude a cerrar la brecha de empleo y salario, combata las discriminaciones vigentes contra las mujeres y atienda las consecuencias diferenciadas de la pandemia por Covid 19.
3. Hacer planeación urbana con enfoque de género y de sustentabilidad ambiental.
4. Generar consenso social frente a la interrupción legal del embarazo que devenga en la presentación y aprobación de una propuesta de ley y el desarrollo de una política pública en la materia.
5. Capacitar a las y los proveedores de salud sobre los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres para que se cumpla con la legislación vigente en materia de interrupción legal del embarazo y se persiga el delito de violación en el caso de embarazos infantiles.
6. Asegurar el cumplimiento del marco legal en cuanto a la transversalización de la perspectiva de género en los presupuestos y políticas públicas, asignando presupuestos suficientes e implementando indicadores de gestión basados en resultados.
7. Generar información georreferenciada sobre violencia de género, desapariciones y feminicidios, que alimente el diseño de políticas públicas efectivas.
8. Crear vínculos entre sociedad civil, sector público y privado para lograr mayores avances en igualdad de género.
9. Crear un sistema integral de indicadores que genere datos sobre las desigualdades de género, con enfoques de derechos humanos e interseccionalidad.
10. Sensibilizar y capacitar a las y los funcionarios públicos de los distintos poderes y niveles de gobierno en materia de género, derechos humanos y diversidad.



# Aúna

Igualdad,  
diversidad,  
pluralidad



Guerrero

## Pacificación y Justicia

1. Priorizar la participación comunitaria y principalmente de las mujeres en todos los planes, en las propuestas de acción contra la delincuencia organizada, poniendo énfasis en las soluciones que atiendan la violencia contra las mujeres y niñas.
2. Garantizar que la participación estratégica y transitoria del ejército y su presencia en los territorios respete los derechos humanos y la jerarquía de las autoridades comunitarias, así como aprovechar la experiencias de los oficiales del ejército en retiro y la participación de las comunidades.
3. Definir una política de regulación de drogas que incluya el fin paulatino de la prohibición; un análisis del mercado potencial y los actores potencialmente involucrados; la inclusión de las comunidades hasta los mandos de alto nivel.
4. Promover la reducción de las desigualdades y la permanencia de los programas sociales, particularmente de la población en situación de riesgo y vulnerabilidad para evitar el desplazamiento forzado.
5. Reorientar el presupuesto público para la atención en salud, educación y cultura, los accesos carreteros, los programas sociales y el fortalecimiento del tejido social.
6. Dar seguimiento y debido cumplimiento de las sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos al Gobierno de Guerrero.
7. Afianzar la fiscalización en el uso correcto de los recursos para el combate al crimen organizado desde el Congreso federal y el estatal, e instrumentar el Sistema Nacional Anticorrupción para contribuir a romper las redes criminales.
8. Garantizar presupuesto suficiente para contar con intérpretes durante los procesos de impartición de justicia en las Fiscalías.
9. Implementar las perspectivas de género, intercultural e interseccional en todas las acciones y estrategias implementadas para preservar la paz y la seguridad, particularmente las que son llevadas a cabo dentro de las comunidades y territorios.
10. Establecer un diálogo estatal para crear “la octava región” para fines administrativos, económicos, políticos y sociales, retomando la propuesta de las comunidades de la Sierra.

# Aúna

Igualdad,  
diversidad,  
pluralidad



Jalisco

## Pacificación y Justicia

1. Desmilitarizar la seguridad pública.
2. Reconocer de manera explícita la crisis de violencia y las violaciones a los derechos humanos por parte de las autoridades, darle su lugar a las víctimas y sus familias y actuar de frente y junto con ellas.
3. Replantear la narrativa que criminaliza y estigmatiza a las y los jóvenes.
4. Poner a las y los jóvenes al centro de las políticas públicas y abrir espacios de diálogo para formar vínculos que permitan conocerles y entenderles.
5. Asignar presupuesto suficiente para tareas de prevención del delito, pacificación y justicia, reparar el daño por violaciones a derechos humanos e involucrar a los jóvenes en la resolución de problemas de violencia e inseguridad.
6. Utilizar una visión sistémica y modelos que consideren el nuevo paradigma escuela - trabajo, construyan ciudadanía cívica y eduquen para la paz.
7. Fortalecer las capacidades y estructuras gubernamentales para la atención a víctimas, búsqueda de personas desaparecidas y protección de periodistas y defensoras de derechos humanos.
8. Fortalecer el Sistema Estatal Anticorrupción para avanzar en la rendición de cuentas y la transparencia.
9. Coordinar el actuar de funcionarias y funcionarios de diferentes poderes y niveles de gobierno, así como con la academia y los colectivos, en la búsqueda de personas desaparecidas y la protección de los derechos humanos.
10. Retomar propuestas legislativas para agilizar la justicia cotidiana, incorporando un enfoque que no se circunscriba solamente al ámbito penal.

# Aúna

Igualdad,  
diversidad,  
pluralidad



Guerrero

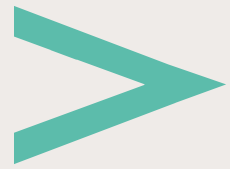
## Igualdad de género

1. Crear un sistema estatal integral de cuidados, con enfoque intercultural, interseccional y desde lo local y comunitario, garantizando sobre todo el cuidado para las personas más vulnerables y con la salud de las personas cuidadoras, incluida la mental, al centro.
2. Invertir en la infraestructura de comunicación y transporte que permita acortar los tiempos de traslado y los cuidados.
3. Garantizar condiciones de trabajo dignas para las mujeres más vulnerables, como trabajadoras domésticas y jornaleras, que incluya espacios para el cuidado de sus hijos e hijas.
4. Promover la creación de protocolos en el gobierno estatal y municipal, poniendo atención principalmente en los gobiernos locales, que son los más cercanos a la ciudadanía, para crear estímulos y sanciones, que puedan prevenir, atender y erradicar violencias laborales, para la cual habrá cero tolerancia.
5. Erradicar el feminicidio, a partir de un presupuesto específico y coordinación interinstitucional para la atención de las alertas de género, con contraloría social, participación ciudadana y lograr que los municipios cuenten con autonomía para el ejercicio de estos recursos.
6. Garantizar la salud de las mujeres y evitar la violencia obstétrica, así como reconocer y potenciar los saberes ancestrales y dignificar el trabajo que realizan tanto las parteras como los y las médicas tradicionales y el rescate de la farmacéutica herbolaria.
7. Asegurar la disponibilidad de establecimientos de servicios de salud sexual y reproductiva suficientes con servicios, programas, personal capacitado y calificado, intérpretes y enfoque intercultural que provean una amplia gama de anticonceptivos y que sean accesibles para todas las mujeres y niñas.
8. Impulsar programas para promover la menstruación digna en niñas y adolescentes con el fin de promover el autocuidado.
9. Homologar la legislación de la Norma- 046 para garantizar un trato digno a las mujeres en caso de violación, así como en relación con las causales de aborto por violación y por riesgo a la salud de la mujer o niña gestante.
10. Incluir la perspectiva de género en el Servicio Profesional de Carrera de los servidores públicos en los tres niveles de gobierno.



# Aúna

Igualdad,  
diversidad,  
pluralidad



Nuevo León

## Igualdad de género

1. Reconocer el derecho a la ciudad de todas y todos los habitantes, con perspectiva de género: a habitar, ocupar, producir y transformar los asentamientos para que sean justos, incluyentes, sostenibles y democráticos y que se traduzca en políticas públicas.
2. Mejorar la coordinación entre municipios con enfoque metropolitano.
3. Reestructurar y fortalecer el sistema de transporte público, considerando la seguridad y necesidades de las mujeres.
4. Transparentar la situación de los acuíferos para conocer su gravedad y comenzar a restaurar el ciclo del agua.
5. Impulsar cooperativas que busquen la autonomía económica de las mujeres en colonias de bajos recursos, priorizando el impulso de cooperativas de cuidados que complementen las estancias infantiles..\*
6. Promover la economía circular: que nada se desperdicie, que todos los recursos se reutilicen.
7. Rescatar el Sistema Estatal Anticorrupción: subsanar lagunas legales y asegurar la transparencia y rendición de cuentas en las designaciones de los funcionarios.
8. Generar alianzas con la sociedad civil para la vigilancia, denuncia y exigencia ante casos de corrupción.
9. Desarrollar y promover el uso de los mecanismos de justicia cívica en todos los municipios, para una resolución más eficiente de conflictos menores en la comunidad.
10. Fomentar la seguridad vecinal y policial para trabajar con la ciudadanía, incitando la participación de la ciudadanía.